



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Servicio de Selección, Contratación y
Gestión de Recursos Humanos.
Sección Organización de Puestos de
Trabajo y Gestión de la Plantilla

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en sesión celebrada el día once de septiembre de dos mil veintiséis, adoptó acuerdo cuya parte dispositiva dice como sigue:
"Visto el Expediente 601/2026 instruido por el Servicio de Selección, Contratación y Gestión de Recursos Humanos para aprobar la Oferta de Empleo Público 2026 del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla; de conformidad con la legislación vigente, emitidos los informes preceptivos, el Teniente Alcalde del Área de Seguridad Ciudadana y Recursos Humanos, en uso de las facultades conferidas por Resolución de la Alcaldía número 921, de 30 de septiembre de 2024, propone la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- De conformidad con lo prescrito en el artículo 91 y 127.1 h), la Ley 7/1985, de 1 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local (LBRL), el artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (TRLEBEP) y el artículo 91 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía (LFPA), aprobar la Oferta de Empleo Público 2026 del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, consistente en las plazas que se relacionan a continuación.

ESCALA	SUBESCALA	CLASE/ SUBCLASE	CATEGORIA	GRUPO	SUBGRUPO	TURNO LIBRE	TURNO PROMOCIÓN INTERNA
ADMN. GENERAL	TÉCNICA		TÉCNICO/A ADMÓN. GENERAL	A	A1	7	3
	ADMTVA.		ADMINISTRATIVO/A	C	C1	2	2
	AUXILIAR		AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	C	C2	22	
ADMN ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO SUPERIOR	ANALISTA INFORMÁTICO	A	A1	5	
			LETRADO/A	A	A1	1	
			PSICÓLOGO/A	A	A1	1	
			VETERINARIO/A	A	A1	1	
			ARQUITECTO/A	A	A1	2	
			INGENIERO/A INDUSTRIAL	A	A1	1	
			EDUCADOR/A SOCIAL	A	A2	4	
		TÉCNICO MEDIO	ARQUITECTO/ TÉCNICO	A	A2	2	
			AYUDANTE BIBLIOTECA	A	A2	1	
			INGENIERO/A TÉCNICO INDUSTRIAL	A	A2	2	
			TRABAJADOR/A SOCIAL	A	A2	8	
			INGENIERO/A TÉCNICO AGRÍCOLA	A	A2	1	
			ANALISTA- PROGRAMADOR/A	A	A2	1	
			PROGRAMADOR/A	C	C1	1	
		TÉCNICO AUXILIAR	INFORMATICO/A	C	C1	1	
			COMETIDOS ESPECIALES (BANDA DE MÚSICA)				
			PROFESOR/A BANDA MÚSICA CLARINETE	A	A1	1	

Código Seguro De Verificación	DHnqysryMRawFwgJSUS1eQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Albina Garcia Gonzalez	Firmado	14/09/2026 09:26:05
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DHnqysryMRawFwgJSUS1eQ==		



NO SDO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Servicio de Selección, Contratación y
Gestión de Recursos Humanos.
Sección Organización de Puestos de
Trabajo y Gestión de la Plantilla

ESCALA	SUBESCALA	CLASE/ SUBCLASE	CATEGORIA	GRUPO	SUBGRUPO	TURNOS LIBRE	TURNOS PROMOCIÓN INTERNA
			PROFESOR/A BANDA MÚSICA CONTRABAJO	A	A1	1	
			PROFESOR/A BANDA MÚSICA OBOE	A	A1	1	
			PROFESOR/A BANDA MÚSICA SAXOFÓN	A	A1	2	
			PROFESOR/A BANDA MÚSICA TROMBÓN	A	A1	1	
		COMETIDOS ESPECIALES (GESTIÓN CULTURAL)	GESTIÓN CULTURAL	A	A1	1	
		POLICÍA LOCAL Y AUXILIARES	INTENDENTE PRINCIPAL	A	A1		2
			INSPECTOR/A	A	A2		2
			SUBINSPECTOR/A	A	A2		2
			OFICIAL	C	C1		18
			POLICÍA	C	C1	100	
		EXTINCIÓN INCENDIOS	SUBINSPECTOR/A	B			8
			JEFE/A DOTACIÓN	C	C1		2
			BOMBERO/A	C	C1	46	
PERSONAL LABORAL	OBRERA		REGENTE DE IMPRENTA	C	C1		1
			CAPATAZ MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	C	C1		1
			CAPATAZ	C	C1		5
			CAPATAZ JARDINERÍA	C	C1		3
			CAPATAZ JEFE SALA	C	C1		1
			MAESTRO DE MONTAJE Y FOTOCOMPOSICIÓN	C	C2		1
			OFICIAL PRIMERA CRISTALERO/A	C	C2		1
			OFICIAL PRIMERA CARPINTERO- PERSIANERO	C	C2		1
			OFICIAL PRIMERA CONDUCTOR/A	C	C2		4
			OFICIAL PRIMERA HORNO CREMATARIO	C	C2		1
			AYUDANTE PORTERO	E			3
			AYUDANTE SEPÚLTURERO	E			4
			AYUDANTE VIGILANCIA E INFORMACIÓN	E			8
			PEON	E		29	
			TOTAL OFERTA			245	73

Código Seguro De Verificación	DHnqysryMRawFgxJSUS1eQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Albina Garcia Gonzalez	Firmado	14/09/2026 09:26:05
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DHnqysryMRawFgxJSUS1eQ==		





AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Servicio de Selección, Contratación y
Gestión de Recursos Humanos.
Sección Organización de Puestos de
Trabajo y Gestión de la Plantilla

SEGUNDO.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla el acuerdo adoptado y remitir copia del mismo a la Administración General del Estado y a la Junta de Andalucía, en los artículos 127 y 129.3 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y según lo establecido en el artículo 70.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de Octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público."

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que contra el acto anteriormente expresado, que es definitivo en vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de esta publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer, directamente y en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de esta publicación, recurso contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 14.1 regla 2ª y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Sevilla a la fecha indicada a pie de firma. LA JEFA DE SERVICIO DE SELECCIÓN, CONTRATACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

Insértese en el Boletín Oficial de la Provincia

Código Seguro De Verificación	DHnqysryMRawFwgJSUS1eQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Albina Garcia Gonzalez	Firmado	14/09/2026 09:26:05
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DHnqysryMRawFwgJSUS1eQ==		

